CLINICA FLAVIO RESTREPO S.A.S.

NIT.900.419.180-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2.017. EN MILES DE PESOS (000)

LA DORADA-CALDAS "VIGILADO SUPERSALUD"

	2017	2016		2017	2016
1 ACTIVO			2 PASIVO		
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO	1,392	6,253	21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	293,227	337,247
1105 Caja	1,392	843	2105 Bancos Nacionales	293,227	337,247
1110 Depósitos en Instituciones Financieras	0	5,410		·	,
13 DEUDORES	3,758,844	3,298,896	22 PROVEEDORES Y ACREEDORES	517,223	385,853
1301 Clientes Nales-Facturación por Radicar	367,630	470,924	2205 Proveedores	338,542	243,975
1302 Clientes Nales-Facturación Radicada	1,878,427	1,706,200	2335 Costos y Gastos por pagar	130,203	85,546
1303 Clientes Nales-Fra.Radicada y Glosada	954,321		2505 Beneficios a los empleados	48,478	56,332
1306 Giros Pendientes de Aplicar	-124,894	-160,678	·	,	30,032
1355 Anticipo de Imptos y contribuciones	346,173	335,796	24 OTROS PASIVOS	1,360,214	176,183
1380 Otros Deudores	400,868	0	2405 Impuestos por Pagar	224,176	88,298
1398 Deterioro de Cartera	-63,681	-63,681	2695 Pasivos Contingentes-Mcia en Consig.	1,136,038	87,885
14 INVENTARIOS	1,386,487	336,168	TOTAL PASIVO	2,170,664	899,283
1405 Inventarios Farmacia	250,449	250,449		• •	
1410 Inventarios en Consignacion	1,136,038	85,719			
15 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	659,835	722,895	3 PATRIMONIO		
1516 Construcciones y Edificaciones	99,682	88,000	3105 Capital Suscrito y Pagado	15,000	15,000
1520 Maquinaria y Equipo	107,961		3305 Reserva Legal	151,924	151,924
1524 Muebles y Equipo de Oficina	12,997		3705 Utilidades ejercicios anteriores	2,849,855	1,951,852
1528 Equipo de Computación	37,932		3605 Utilidad (pérdida) ejercicio	656,783	1,375,821
1532 Equipo Médico Cientifico	794,795	645,989	. , ,	,	2,0.0,022
1540 Equipo de Transporte	35,844	0			
1592 (-) Depreciación acumulada	-398,281	-207,067	TOTAL PATRIMONIO	3,673,562	3,494,597
1598 (-) Deterioro Acumulado	-31,095	0		, .,	-, ,,
16 INTANGIBLES	37,668	29,668			
1635 Software	37,668	29,668			
TOTAL ACTIVO	5,844,226	4,393,880	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,844,226	4,393,880

PATRICIA SANTACOLOMA JARAMILLO
Representante Legal

MARIA EUGENIA SALAZAR ARIAS Contadora - Mat.35547-T LILIAN HERNANDEZ

Revisor Fiscal - Mat.230241-T

CLINICA FLAVIO RESTREPO S.A.S.

NIT.900.419.180-1

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2.017. EN MILES DE PESOS (000)

618,333 229,806 282,949 2,325,388	6,069,420	555,101 287,641	7,297,663
229,806 282,949	6,069,420	•	7,297,663
229,806 282,949		•	
282,949		287.641	
2,325,388		241,472	
		3,224,984	
646,847		661,365	
29,555		25,569	
1,936,570		2,303,885	
-28		-2,354	
	3,635,951		3,922,353
1,034,576		1,019,916	
624,339		774,642	
348,600		391,867	
128,747		106,203	
47,737			
1,451,952			
		-1,557	
	2,433,469		3,375,310
			1,749,680
1,209,771	1,654,780	1,362,795	
445,009		386,885	
	778,689		1,625,630
	381,411		421,384
381,411		421,384	
	503,317		671,193
503,317		671,193	
	656,783		1,375,821
MARIA EUGENIA SALA Contadora Mat.35547-T	AZAR ARIAS	Revi	AN HERNANDEZ isor Fiscal 230241-T
	2,325,388 646,847 29,555 1,936,570 -28 1,034,576 624,339 348,600 128,747 47,737 1,451,952 1,209,771 445,009 381,411 503,317	2,325,388 646,847 29,555 1,936,570 -28 3,635,951 1,034,576 624,339 348,600 128,747 47,737 1,451,952 2,433,469 1,209,771 445,009 778,689 381,411 381,411 503,317 503,317 MARIA EUGENIA SALAZAR ARIAS Contadora	2,325,388 646,847 661,365 29,555 25,569 1,936,570 2,303,885 -28 -2,354 3,635,951 1,034,576 624,339 774,642 348,600 391,867 128,747 106,203 47,737 46,560 1,451,952 1,584,722 -1,557 2,433,469 1,209,771 1,654,780 1,362,795 345,009 381,411 381,411 421,384 503,317 503,317 671,193 MARIA EUGENIA SALAZAR ARIAS Contadora 3,224,984 661,365 25,569 1,019,916 1

Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros de La Clínica Flavio Restrepo S.A.S. cortados al 31 de Diciembre de 2.017 y 2.016

He examinado el Estado de Situación Financiera de La Clínica Flavio Restrepo S.A.S. NIT. 900.419.180-2 al 31 de Diciembre de 2.017 y 2.016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Organización. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas de internacionales de auditoría en lo que resulta pertinente. Tales normas requieren que planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar de forma satisfactoria si los Estados Financieros son fidedignos.

Mi labor como Revisor Fiscal comprende, entre otras tareas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros. Además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

En mi concepto, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas.

Los Estados Financieros se prepararon y presentaron únicamente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2649 de 1993 (Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas para Colombia). Estos fueron los presentados a consideración de la asamblea general en Marzo de 2.016 y aprobados por ella. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2.017, se prepararon de acuerdo con lo establecido por el Decreto Único Reglamentario —DUR— 2420 del 14 de Diciembre de 2.015 (Normas Internacionales de Información Financiera). Para efectos de comparabilidad con los del año 2.017, los cortados a 31 de Diciembre de 2.016 se ajustaron a lo establecido en el mencionado Decreto Único Reglamentario —DUR— 2420 de 2.015. El marco teórico y legal aplicado es el establecido en el anexo técnico 2, de las Normas Internacionales para Pymes.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados con fidelidad de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan de manera fidedigna la situación financiera de La Clínica Flavio Restrepo S.A.S. al 31 de Diciembre de 2.017 y 2.016, así como los resultados de sus operaciones, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas internacionales de información financiera establecidas en el Decreto 2420 de 2.015 y normas complementarias.

En cumplimiento de lo exigido por la ley 100 de 1.993 y el artículo 11 del Decreto reglamentario 1406 de 1.999, hago constar que esta Organización efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, durante los años 2.017 y 2.016.

ILIAN HERNANDEZ

Revisor Fiscal